



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN
ACADÉMICA

**PROYECTO DEL PROGRAMA DE
COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA
SEDE REQUENA**

IQUITOS-PERÙ

2013

PROYECTO DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA EN EDUCACIÓN

I. DENOMINACION DE PROYECTO

Programa de Complementación Académica en Educación.

II. RESPONSABLES

Decanatura Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

Programa de Complementación Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades-UNAP.

III. FUNDAMENTACIÓN

La Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, con el propósito de prestar un servicio de calidad para el desarrollo y mejoramiento de la educación en las principales capitales de provincia de nuestra región Loreto, ha creído conveniente, reorientar el funcionamiento del Programa de Complementación Académica, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, en la provincia de Maynas, para continuar apoyando la formación profesional actualizada y permanente de los profesores titulados de los Institutos Pedagógicos, que sirven en dicha zona y que los conduzcan a la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación, pudiendo acceder luego al Grado de Maestro y Doctor en la Escuela de Post Grado de nuestra Universidad.

IV. JUSTIFICACIÓN

El Programa de Complementación Académica, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, creada por Resolución Rectoral N° 775- 91-UNAP, ha venido funcionando en la sede de Iquitos, demostrando calidad en la formación de profesionales titulados en Educación Superior no Universitarios, para su complementación al avance de la gestión educativa a nivel superior universitario.

En este contexto, las nuevas necesidades y demandas que se presentan a nuestra primera casa de estudios: la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, plantean la apertura de un nuevo programa de estudios del Programa de Complementación Académica, en la sede de Iquitos y sus filiales, que lleve a la obtención del grado académico de Bachiller y posibilite ese camino permanente de formación continua en los docentes participantes del Programa, para asegurar una educación de calidad, a través del desarrollo de capacidades en sus maestros, que redundará en el desarrollo de capacidades en los alumnos lo que propiciará ciudadanos conscientes y comprometidos con el desarrollo sostenible en nuestra región, lo que implica el manejo responsable de nuestros recursos, ese sería el resultado directo que se pretende obtener a partir del presente programa.

V. MARCO LEGAL

1. Estatuto General de la UNAP, artículo 5° inciso d) (son funciones de la UNAP) Establecer múltiples formas de acceso a la Universidad para que el pueblo tenga la oportunidad de participar en cursos y servicios que respondan a sus aspiraciones de capacitación adiestramiento y superación.

Los profesionales titulados en Institutos Superiores Pedagógicos, tienen derecho a solicitar en cualquier universidad del país que cuente con Facultades de Educación la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación.

2. Oficio circular N° 003-2004-P/DGDA "sólo es válido el semestre del Programa de Complementación Académica organizado para quienes desean optar el Grado Académico de Bachiller en Educación según lo estipulado en el Art. 8° de la Ley del Profesorado N° 24029, modificado por ley N° 25212.

VI. ANTECEDENTES

El Programa de Complementación Académica en Educación de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la UNAP, fue creado por el Rectoral N° 775-91-UNAP, del 11 de septiembre de 1991, contando con el reconocimiento de las autoridades de la UNAP, según el contenido del Oficio N° 187-91-VRAC-UNAP.

Inició su funcionamiento el año de 1991 y funcionó hasta el año 1996, egresando seis promociones. A todos los egresados que cumplieron con los requisitos establecidos y aprobaron todas las asignaturas del plan de estudios se les otorgó el Grado Académico de Bachiller en Educación.

A nivel nacional las universidades que brindan este servicio son: la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Universidad Enrique Guzmán y Valle (la Cantuta) entre las principales universidades públicas de nuestro país y otras de carácter privado como la Universidad Femenina del Sagrado Corazón (UNIFE), la Universidad César Vallejo y la Universidad Científica del Perú, las que han establecido su plan de estudio en dos semestres académicos o ciclos de estudio.

VII. OBJETIVOS

- Adecuar a la normatividad legal vigente los servicios educativos del Programa de Complementación Académica en Educación de la UNAP.
- Consolidar la formación de los profesores en áreas académicas y prepararles para optar el grado académico de Bachiller en educación.
- Suscribir convenios con los Institutos Pedagógicos Estatales y Privados, con el propósito de coordinar planes y programas de profesionalización pertinentes.

VIII REQUISITOS DE INGRESO

- La inscripción de los postulantes será de acuerdo al calendario establecido por el Programa de Complementación Académica.
- La matrícula será por semestre académico, se realizará durante un proceso de revisión de documentos donde el postulante presentará los siguientes documentos:
 - * Copia de D.N.I.
 - * Copia de Partida de Nacimiento legalizado o copia legible
 - * Certificado de Estudios Superiores Originales
 - * Copia de Título Legalizado
 - * 06 Fotos Tamaño Carné
- Cada semestre tendrá una duración de 17 semanas, distribuidas en seis (06) meses.
- Los documentos presentados serán revisados y aceptados por el Coordinador del Programa de Complementación Académica, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

IX. REGIMEN DE ESTUDIOS

- Los estudios de complementación Académico para optar el Grado Académico de Bachiller en Educación será de dos (2) semestres académicos, equivalentes a un año de estudios académicos con una duración de 17 semanas, bajo la modalidad presencial, para los docentes de la localidad y presenciales – distancia para lo que laboran fuera de la localidad.
- Para la obtención del Grado académico de Bachiller en Educación el alumno requiere presentar un trabajo de investigación el que se desarrollará en las asignaturas de Seminario de Investigación Educativa I y II.

SUMILLA

La sumilla es un texto escrito de la organización de los contenidos curriculares correspondientes al plan de estudio, que contiene tres componentes básicos: La naturaleza, propósito y los contenidos fundamentales de las asignaturas, talleres seminarios o módulos

a. Naturaleza. Determina si las asignaturas, talleres, seminarios o módulos son eminentemente teórico o práctico y el área curricular a la cual pertenecen

b. Propósito. Responde a las interrogantes ¿Por qué se brinda la asignatura, taller, seminario o módulo? (la necesidad), ¿Para qué se brinda la asignatura, taller, seminario o módulo? (habilidades).

c. Contenidos. Lista sintético de los contenidos esenciales a brindarse en la asignatura, taller, seminario o módulo

ASIGNATURAS

Forma de organizar los contenidos curriculares cuando es necesario realizar un estudio profundo de una disciplina. El proceso de asignaturización tiene que ver con la divisibilidad del conocimiento. Es decir, el proceso de análisis (desintegración). Se puede utilizar en todos los ciclos de formación.

TALLERES

Los contenidos curriculares pueden trabajarse en talleres cuando se requiere obtener resultados inmediatos en base al manejo de cierta información teórica básica que genera transferencia, es decir, tiene una aplicación práctica. Se puede utilizar en todos los ciclos de formación.

SEMINARIOS

Los seminarios sirven para brindar información general sobre un determinado problema o área del conocimiento. También se puede utilizar en todos los ciclos de formación.

MÓDULOS INTERDISCIPLINARES

Los módulos interdisciplinarios permiten realizar el proceso de integración del conocimiento de acuerdo a la naturaleza y complejidad de los problemas materia de estudio (Síntesis). Se trata de la fusión de dos disciplinas, desapareciendo el límite o frontera entre ellas para dar lugar a una nueva denominación científica.

De acuerdo a la especialidad se puede utilizar desde los primeros ciclos de formación, pero preferentemente en los últimos.

Implica en reordenamiento de la estructura mental del docente para abordar los problemas del contexto. Ejemplos: Bioquímica, psicolingüística, socioeconómica, sociopolítica.

MÓDULOS INTERDISCIPLINARES

Los módulos interdisciplinarios permiten realizar el proceso de integración del conocimiento de acuerdo a la naturaleza y complejidad de los problemas materia de estudio (Síntesis). Se trata de la fusión de por lo menos tres disciplinas, desapareciendo el límite o frontera entre ellas para dar lugar a una nueva denominación científica.

De acuerdo a la especialidad se puede utilizar desde los primeros ciclos de formación, pero preferentemente en los últimos.

Esto implica en reordenamiento de la estructura mental del docente para abordar los problemas del contexto. Ejemplos: antroposicología del hombre amazónico, características biopsicosociales del niño amazónico. Estudio político socio económico de las fronteras.

PRIMER CICLO O SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	H.T	H.P.	CRED.	REQUISITO
CA-101	Estadística aplicada a la Investigación Educativa (A)	3	2	4	Ninguno
CA-102	Tutoría (T)	3	2	4	Ninguno
CA-103	Seminario de Investigación Educativa I (S)	3	4	5	Ninguno
CA-104	Sociedad y Cultura Amazónica I (M)	3	2	4	Ninguno
CA-105	Legislación Educativa (A)	3	2	4	Ninguno
	TOTAL	15	12	21	

SEGUNDO CICLO O SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	H.T	H.P.	CRED	REQUISITO
CA-106	Seminario de Investigación educativa II (S)	3	4	5	Seminario de Investigación I (CA-103)
CA-107	Sociedad y Cultura Amazónica II (M)	3	2	4	Sociedad y Cultura Amazónica I (CA-104)
CA-108	Evaluación de los Aprendizajes(A)	3	2	4	Ninguno
CA-109	Gestión Educativa (A)	3	2	4	Legislación Educativa (CA-105)
CA-110	Formulación de proyectos de innovación educativa (T)	2	2	3	Estadística aplicada a la Investigación Educativa (CA-101)
CA-111	Psicopedagogía y problemas de Aprendizaje (A)	3	2	4	Tutoría (CA-102)
	TOTAL	17	14	24	

SUMILLAS DE LOS CURSOS

I CICLO O SEMESTRE

1. ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA (A)

La asignatura de Estadística Aplicada a la Educación corresponde al Área Curricular de Investigación, ubicada en el primer ciclo de complementación y es de carácter teórico-práctico. A través de esta asignatura el estudiante desarrolla capacidades para realizar estimaciones de medidas de resumen y la verificación de las hipótesis estadísticas todas ellas relacionadas con el área educativa.

Los contenidos básicos de esta asignatura son: muestra aleatoria; distribuciones muestrales importantes; estimación de parámetros; intervalo de confianza para la media, proporciones y diferencia de medias y proporciones; prueba de hipótesis; prueba de bondad de ajuste; tabla de contingencia; pruebas no paramétricas; diseños experimentales de una vía y de doble vía.

2. TUTORÍA (T)

El curso de Tutoría y Estrategias de Enseñanza Aprendizaje pertenece al primer ciclo y es de carácter teórico aunque con gran peso en la parte práctica.

A través de este curso, el estudiante comprende y transfiere estrategias para la orientación y tutoría en el ámbito educativo en el nivel y modalidad respectiva, a través de un proyecto de orientación y tutoría.

Los contenidos básicos son: Principios de la Tutoría: Prevención, como eje de desarrollo humano, desarrollo de capacidades, intervención social; características de la tutoría; el perfil del tutor; funciones del tutor; áreas de acción tutorial: Académica, vocacional, salud, social; modalidades de la tutoría: Individual, grupal; técnicas de observación y entrevista; estrategias para desarrollar la aceptación a sí mismo; la autoestima, autocontrol; estrategias para favorecer las interacciones: La resolución de conflictos, la disciplina autorregulada y autónoma; estrategias para desde la escuela, incorporar a los padres de familia en el proceso de formación de sus hijos, planificación de actividades con los padres, actividades compartidas; estrategias para conformar equipo docente cooperativo en la acción tutorial dentro de la escuela; la elaboración del plan de acción tutorial. Todo ello dentro del esquema de enseñanza aprendizaje en el modelo constructivista.

3. SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA I (S)

El seminario de investigación educativa I, pertenece al área curricular de investigación, se desarrolla en el primer ciclo y es de carácter teórico práctico.

A través de este seminario el estudiante ejecuta el proyecto de investigación.

Los contenidos básicos son: técnicas e instrumentos de recojo de datos: medición, confiabilidad, validez y objetividad de los instrumentos; procedimientos para construir un instrumento de medición; principales instrumentos cuantitativos y cualitativos para el recojo de datos: ficha de observación, guía de entrevista, cuestionarios, escalas para medir actitudes, diferencial semántico, análisis de contenido; confiabilidad y validez; codificación de las respuestas en los instrumentos cuantitativos y cualitativos; trabajo de campo (aplicación de los instrumentos: coordinaciones y procedimientos).

4. SOCIEDAD Y CULTURA AMAZÓNICA I (M)

El curso de Sociedad y Cultura Amazónica I comprende los principales aspectos y fundamentos antropológicos de las principales etnias de la amazonia peruana; corresponde al primer ciclo del plan de estudios y es de carácter teórico práctico.

A través de este curso, los estudiantes describen, explican y comprenden los diferentes tipos y formas culturales del hombre amazónico y su interrelación con el medio, en el marco del desarrollo humano.

Los contenidos básicos de este módulo son las relaciones de cada cultura con su medio natural y social en relación a los procesos económicos, ideológicos y culturales y la influencia del medio sobre el poblador amazónico.

5. LEGISLACIÓN EDUCATIVA (A)

Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, ubicada en el primer ciclo del plan de estudios.

Tiene como propósito desarrollar las capacidades para ejercer liderazgo en la comunidad, defender sus derechos y cumplir sus obligaciones dentro de los parámetros del estado de derecho.

Son sus contenidos: Bases legales del sistema educativo peruano en el marco del derecho internacional y nacional, constitución política del Perú y la ley general de educación, instrumentos de defensa magisterial: Acción de hábeas corpus, acción de amparo, acción de hábeas data, acción de cumplimiento, acción popular, acción de inconstitucionalidad.

II CICLO O SEMESTRE

1. SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA II (S)

El seminario de investigación educativa II, pertenece al área curricular de investigación, se desarrolla en el segundo ciclo y es predominantemente práctico.

A través de este seminario el estudiante elabora y sustenta el informe final de la investigación. Los contenidos básicos son: procesamiento, análisis e interpretación de los datos; pautas para la elaboración del informe final: datos generales, planteamiento del problema, marco teórico, metodología, resultados y discusión, conclusiones y recomendaciones, referencias bibliográficas, anexos; sustentación de la investigación.

2. SOCIEDAD Y CULTURA AMAZÓNICA II (M)

El curso de Sociedad y Cultura Amazónica II comprende las dimensiones del pensamiento y ecología de la amazonia peruana; corresponde al segundo ciclo del plan de estudios y es de carácter teórico práctico.

A través de este curso, los estudiantes describen, explican y comprenden los diferentes tipos de pensamiento amazónico y su interrelación con el medio, en el marco del desarrollo humano.

Los contenidos básicos de este módulo son las relaciones de cada cultura con su medio natural y social; la evolución histórica del pensamiento amazónico en relación a los procesos económicos e ideológicos e influencia en el medio y del medio sobre el poblador amazónico.

3. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (A)

El curso brinda a los docentes la oportunidad de reflexionar sobre la evaluación como un sistema, comprender sus conceptos fundamentales, su aplicación específica al área educativa para mejorar su habilidad para formular y elaborar los criterios, indicadores, instrumentos y matrices de evaluación que le permitan detectar los progresos y dificultades de los estudiantes en el desarrollo de sus competencias, capacidades y actitudes en el marco del DCN.

Desarrollar el curso bajo un enfoque dinámico, participativo y propositivo, donde la formulación de los criterios, indicadores, instrumentos y matrices de evaluación sea contrastada en el aula por los participantes. Se busca que el curso asuma una función crítica y asertiva para que los participantes, organizados en grupos o de manera individual propongan nuevas formas de evaluación adecuadas a su realidad.

4. GESTIÓN EDUCATIVA II: Diseño y evaluación de instrumentos de gestión (A)

La asignatura de Gestión Educativa II está ubicada en el segundo ciclo del plan de estudios y es de carácter teórico práctico.

A través de esta asignatura el estudiante desarrolla las capacidades de dirección de instituciones educativas, toma de decisiones, delegación de funciones, liderazgo democrático participativo, innovación; planifica la evaluación, supervisión y monitoreo.

Los contenidos básicos son: Dirección de instituciones educativas: dirección, toma de decisiones, la orden, delegación de funciones, motivación, coordinación, cambio e innovación; control educativo: plan de evaluación, supervisión y monitoreo.

5. FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA (T)

El curso de Formulación de Proyectos de Innovación Educativa forma parte del segundo ciclo y es de carácter más práctico que teórico.

A través de este curso se promueve el desarrollo de las capacidades para planificar, ejecutar y evaluar los proyectos de innovación educativa de acuerdo a su nivel y modalidad.

Los contenidos básicos son: modelos de proyectos de innovación educativa: marco conceptual; tipología, análisis de la realidad educativa, caracterización, descripción de capacidades y logros de aprendizajes afines a los proyectos, indicadores, matriz de evaluación o del marco lógico, elaboración de instrumentos para validez y confiabilidad de instrumentos; análisis de la información; comunicación de la información: a estudiantes, institución y padres de familia a través de los respectivos instrumentos en los informes finales.

6. PSICOPEDAGOGÍA Y PROBLEMAS DE APRENDIZAJE (A)

Es un curso de carácter teórico práctico ubicado en el segundo ciclo del plan de estudios.

A través de este curso los estudiantes identifican, seleccionan, adecúan y crean estrategias para desarrollar sus habilidades cognitivas, sociales, afectivas y metacognitivas, a fin de lograr un aprendizaje autónomo y significativo.

Los contenidos básicos son: Estrategias de matización afectiva para: desarrollar la motivación, controlar la ansiedad, y desarrollar la autoestima; estrategias de procesamiento para: desarrollar la atención, la elaboración verbal, la elaboración ícono, y la elaboración conceptual; estrategias de ejecución: para recuperar información, de generalización, solución de problemas y creatividad; estrategias para resolver situaciones concretas, bases y fundamentos conceptuales de la evaluación psicopedagógica, así como los usos y límites de las pruebas que se aplican en este ámbito, psicología de la enseñanza-aprendizaje; bases teóricas psicológicas del proceso enseñanza aprendizaje, factores, modalidades y tipos de variables cognitivas-afectivas asociadas, objetivos educacionales, perfil del educando.

XI. GRADO ACADÉMICO

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a través de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, otorgará a los egresados del Programa de Complementación Académica en Educación, el Grado Académico en Educación.

Para obtener el Grado Académico de Bachiller en Educación se requiere:

- a) Haber aprobado todas las asignaturas del Plan de Estudios.
- b) Presentar el original y una copia del trabajo de investigación.
- c) Haber cumplido con todas las exigencias administrativas.

XII. TITULO

Los egresados que hayan obtenido el Grado de Bachiller en Educación, podrán optar por continuar sus estudios para la obtención del título de Licenciado en Educación, siguiendo los procedimientos siguientes:

- a) Seguir estudios complementarios de actualización pedagógica según proyecto presentado por la Dirección de Complementación Académica y Pedagógica.
- b) Rendir examen de suficiencia profesional y/o sustentar Tesis.

XIII. DE LA COORDINACIÓN Y SUPERVISION

El vicerrectorado académico coordinará y supervisará este programa por estar dentro del ámbito de su competencia.

XIV. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

El presente proyecto se sostendrá por las cuotas de los estudiantes siendo los costos de cursos y demás conceptos en función a las Tasas Educativas establecidas por la UNAP en su TUPA.

Se debe considerar entre los gastos propios del proyecto los siguientes aspectos:

a) Personal

- Pago del Coordinador de Complementación
- Profesores de la Facultad que asuman el dictado de algún curso
- Secretaria a tiempo completo

b) Materiales

- Ambiente: 01 salón de clase de la Facultad y ambientes de las filiales 01 oficina (Facultad de Educación)

c) Viáticos

- Para Coordinador, y docentes al momento de trasladarse a la zona de atención.

d) Otros

- Que surjan en el proceso en coordinación directa con el Vicerrectorado Académico.

Iquitos, 18 de Abril del 2013